



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

LXIV  
LEGISLATURA

2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente de San Luis Potosí



COMISIÓN DE DESARROLLO  
TERRITORIAL SUSTENTABLE  
ACTA DE INSTALACIÓN 01/2024

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las once horas con seis minutos, del día 30 de septiembre de 2024, previo citatorio, se reunieron en la sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta" del H. Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, con el propósito de celebrar la ceremonia de instalación de la Comisión.

En seguida, el Diputado César Arturo Lara Rocha, como Presidente de la Comisión, instruye al Secretario de la misma pase lista de asistencia, dándose cuenta de los Diputados César Arturo Lara Rocha, María Leticia Vázquez Hernández, Luis Felipe Castro Barrón, y Diana Ruelas Gaitán, por lo que se declara que existe el quórum legal y validos los acuerdos que en la reunión se tomen y se continúa con la sesión.

Enseguida el Diputado Secretario Luis Felipe Castro Barrón, da lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Continuando con el orden del día, el Diputado César Arturo Lara Rocha, Presidente de la Comisión, solicita a los presentes ponerse de pie, hecho esto, declara lo siguiente:

***"El día de hoy treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas con ocho minutos, con base en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y 132 Fracción I del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí"***

Solicito a los presentes tomar asiento, y continuando con el uso de la voz, da el siguiente mensaje:

***"Quiero dar la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, María Leticia Vázquez Hernández; Luis Felipe Castro Barrón y Diana Ruelas Gaitán; así mismo a los compañeros Diputados presentes Luis Emilio Rosas Montiel, Juan Carlos Bárcenas Ramírez y José Roberto García Castillo; y a nuestros invitados especiales Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; representante de la Arq. Isabel Leticia Vargas Tinajero, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP); representante de la Dra. Elizabeth Dávila Chávez, Directora General de los Servicios de Salud en el Estado; representante de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud del Estado de San Luis Potosí; Lic. Christian Joaquín Sánchez, Director del Instituto de Regularización y Vivienda Social del Estado; representante del Mtro. Yeraldo Emanuel Torres Flores, Representante Regional en Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); Ing. Juan Manuel López Acevedo, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de***



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

**LXIV**  
LEGISLATURA

**San Luis Potosí; Arq. Eduardo Briones, Presidente del Colegio de Arquitectos de San Luis; y el L.E.A.O. Joel Garibay, Presidente del Colegio de Edificadores.**

**Hay que destacar que, el Desarrollo Territorial Sustentable, busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, contando con tres factores claves: sociedad, economía y medio ambiente.**

**En ese tenor, la importancia de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable en este Congreso del Estado, es fundamental para la legislación mexicana, en el entendido de que se nos encomienda la expedición, reformas y adiciones a las leyes que hacen referencia a la materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, de obras públicas, y lo relacionado a la autorización de enajenaciones por parte del Ejecutivo y organismos constitucionales autónomos para enajenar bienes muebles e inmuebles, entre otras.**

**Nuestro trabajo debe de ser armónico y congruente en la aplicación de las leyes en esta materia, coadyuvando con nuestro desempeño en la consolidación de la rectoría del Estado en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, impulsando la utilización de modelos de desarrollo que busquen potenciar las capacidades internas de una región o comunidad local, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo.**

**Los invito para que hagamos de la Comisión no un ente burocrático, si no que ayudemos a facilitar de forma objetiva todas aquellas peticiones y propuestas que encaminen a la construcción de resultados, siendo una Comisión, que de forma incluyente con los diferentes involucrados en el desarrollo del Estado, genere los resultados positivos que se requieren para su crecimiento y desarrollo, siempre buscando el beneficio del pueblo potosino.**

**Me siento muy honrado de compartir esta experiencia con cada una y uno de ustedes, agradeciéndoles de antemano su disponibilidad y compromiso hacia esta Comisión Legislativa que hoy me toca presidir.**

**Muchas gracias."**

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente instruye al Diputado Secretario, de lectura y someta a votación el plan de trabajo de la Comisión 2024-2025.

El Diputado Luis Felipe Castro Barrón, da lectura del Plan de Trabajo 2024-2025, que consiste en los siguientes 10 puntos:

1. Asesorar al Gobierno del Estado y a los ayuntamientos que lo soliciten, para que por su conducto, se promueva y otorgue seguridad jurídica a los bienes inmuebles de los ciudadanos, cuidando que no se encuentren en zonas identificadas como de riesgo.



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

**LXIV**  
LEGISLATURA

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

2. Consolidación de acuerdos y convenios para que todos los ayuntamientos del Estado, cuenten con sus Programas de Desarrollo Urbano, conforme lo estipulado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.
3. Vinculación con las Instituciones Universitarias del Estado, con el fin de difundir el trabajo legislativo y ofrecer capacitación sobre el mismo, así como generar iniciativas para buscar la incorporación de estudiantes en la generación de propuestas legislativas.
4. Comunicación, coordinación y vinculación con la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda de la Cámara de Senadores y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
5. Mantener una constante comunicación con los organismos autónomos de los municipios del Estado, para brindarles asesoría en lo relativo a la integración de expedientes de los trámites que requieran autorización del Congreso del Estado, y continuar con una estrecha comunicación para que los ayuntamientos tengan actualizados sus inventarios de bienes muebles e inmuebles.
6. Atención rápida y expedita de las solicitudes presentadas a esta Soberanía y que sean turnados a la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable.
7. Vinculación con Cámaras y Colegios de Profesionistas dedicados a la construcción.
8. Seguimiento de programas y acciones del Gobierno Federal, así como información, y en su caso, asistencia a congresos, seminarios, diplomados o conferencias, que tengan interés para los integrantes de la Comisión.
9. Apoyar dentro de las competencias de esta Soberanía, en la regularización de los asentamientos urbanos irregulares.
10. Implementación de foros en las diferentes zonas del Estado, para brindar capacitación en la correcta integración de expedientes para la ventas, permutas y donaciones de bienes muebles e inmuebles.

Una vez concluida la lectura lo somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Entrando al punto de asuntos generales, pregunta a los presentes si alguien desea intervenir, cediendo el uso de a voz al Ing. Juan Manuel López Acevedo, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de San Luis Potosí; quien agradece la invitación a la instalación de la Comisión, comenta la importancia del Desarrollo Urbano del Estado, y menciona la importancia de trabajar en conjunto tanto el Congreso y Colegios en las reformas legales que se realicen.



HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

**LXIV**  
LEGISLATURA

Enseguida toma la palabra el L.E.A.O. Joel Garibay, Presidente del Colegio de Edificadores; agradece la invitación a los integrantes de la Comisión, y solicita se puedan llevar a cabo reuniones para dar una revisión a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, en relación a los Directores Responsables de Obra, para clarificar algunos puntos que se han interpretado por los ayuntamientos de una forma diferente al espíritu de la Ley.

No existiendo más intervenciones, el Diputado César Arturo Lara Rocha, agradece las participaciones, y comenta que dentro de la Comisión, se tiene la mejor disposición para trabajar en conjunto y de manera estrecha con todas las instituciones, ayuntamientos y por supuesto con los Colegios.

Agotados los puntos en cartera, el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, agradece la presencia de todos y clausura la reunión siendo las Once horas con veintiuno minutos.

**COMISIÓN DE DESARROLLO  
TERRITORIAL SUSTENTABLE**

  
DIP. CÉSAR ARTURO LARA ROCHA  
Presidente

DIP. LUIS FELIPE CASTRO BARRÓN  
Secretario